



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

STATE OF CONSERVATION REPORT

Humberstone and Santa Laura Saltpeter Works (Chile) (1178)

February 2019

1. EXECUTIVE SUMMARY OF THE REPORT

The report on the Humberstone and Santa Laura Saltpeter Works' State of Conservation, for 2018, highlights the following:

- a. The implementation of practically all of the corrective measures established in the State of Desirable Conservation approved in 37 COM 7A.37 was achieved.
- b. The implementation of the Priority Intervention Program progressed consistently, with interventions in 26 of the 276 buildings committed. In addition, the four infrastructure works are completed, and the two Tailing Cakes Landslide Control Programs are in full operation. The only pending work will be completed in 2019.
- c. The drafting of the Humberstone and Santa Laura Saltpeter Conservation Plan was finalized, and the strategies for the conservation of the Site were defined. Its orientations have been progressively implemented during the last years.
- d. The 2013-2018 Management Plan, currently operative on the Site, has fulfilled its objectives and programs. Its update will take place during 2019.
- e. The administrator maintained the budget and a stable work team to fulfill the different tasks for the adequate protection and conservation of the Site.
- f. For the first year, financing is allocated under direct public investment line, linked to the new social program called "World Heritage Sites." Of the total amount allocated to subsidies for the Sites, 39% was assigned to the Humberstone and Santa Laura Saltpeter Works.
- g. The legal protection of the Buffer Zone of the Site was ensured, through its declaration as a National Monument in the Typical Zone category.
- h. Intervention guidelines were drafted to regulate the development of the Buffer Zone, and are being reviewed and approved by the National Monuments Council.
- i. The minor modification to the boundaries of the property was formally requested to the World Heritage Center.
- j. In March 2018, the Ministry of Cultures, Arts and Heritage and the National Cultural Heritage Service became operational, with a Deputy Secretary of Cultural Heritage (former Libraries, Archives and Museums Board).

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME

El informe del Estado de Conservación de las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, para el año 2018, destaca lo siguiente:

- a. Se logró la implementación de prácticamente la totalidad de las medidas correctivas establecidas en el Estado de Conservación Deseado aprobado en la 37 COM 7A.37.
- b. Se avanzó consistentemente en la ejecución del Programa de Intervenciones Prioritarias, concluyéndose las intervenciones en 26 de los 27 inmuebles comprometidos. Además, están concluidas las 4 obras de infraestructura y se encuentran en plena operación los dos Programas de Control de Desmoronamiento de las Tortas de Ripio. La única obra pendiente estará terminada durante el 2019.
- c. Se concluyó la redacción del Plan de Conservación de las Salitreras Humberstone y Santa Laura y se definieron las estrategias que se seguirán para la conservación del Sitio. Las orientaciones allí establecidas han sido implementadas progresivamente durante los últimos años.
- d. El Plan de Manejo 2013-2018, actualmente operativo en el Sitio, ha cumplido sus objetivos y programas. Su actualización se realizará durante el 2019.
- e. El administrador mantuvo el presupuesto y un equipo de trabajo estable para cumplir las distintas labores necesarias para la efectiva protección y conservación del Sitio.
- f. Por primer año se destina financiamiento bajo la línea de inversión pública directa, relativa al nuevo programa social denominado "Sitios del Patrimonio Mundial". Del monto total destinado a subsidios para Sitios, un 39% se asignó al Sitio Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura.
- g. Se aseguró la protección jurídica de la Zona de Amortiguamiento del Sitio, mediante su declaratoria como Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica.
- h. Se elaboraron las normas de intervención para regular el desarrollo de la Zona de Amortiguamiento, las que se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.
- i. Se solicitó formalmente la modificación menor de límites del Bien al Centro de Patrimonio Mundial.
- j. En marzo de 2018, entró en funcionamiento el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con una Subsecretaría del Patrimonio Cultural y un Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (ex Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos).